



FUIC: 04600038100000 CUERDO MENSTERVAL DOS



Oficio Nº 0095-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sr. Anderson Montenegro PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL AGROPECUARIA LA BRETAÑA Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma 200M.

Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/85317433029?pwd=T0wuNOtPRS9ldkU3OHJEZH.hvt.29SQT

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo en sincero agradecimiento de consideración y estima. Atentamente

Sr. Nelson/Hipóldo Montenegro Coral

PRESIDENTE GADPR-SANTA BARBARA





JEROO MINISTERIAL 024



Oficio Nº 0096-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sra.

Irma Cecilia Paz Mavisoy

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA "LA RINCONADA" Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05web.zaom.us/j/85317433029?pwd=T0wyNOtPRS9ldkU3OHJEZHJwL29SQT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentamente

consideración y estima.

Sr. Nelson Hipolito Montenegra Cora PRESIDENTE GADPE-SANTA BARBARA

Resibido 17-06-2021





MUC: 0400023633005 ACUERDO XMINETERIAL ISLA SANTA BÁRBARA - SUCLINIBIOS - ECUADION



Oficio N° 0097-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sr.

Armando Coral

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL LA FRONTERA

La Fama -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05web.zoom.us/i/85317433029?pwd=T0wyN0tFRS9ldkU3OHJFZHJwL29SOT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Nelson Inpólito Montenegro (Sin)

PRESIDENTE GADER-SANTA BARBARA

PRESIDENCIA





BUE DARROTZESODO). ACCIERDO NEWETERIALDIA SANTA BÁRBARA - SUCLAMBOS - ECLARDO.



Oficio Nº 0098-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

TELEFONO: 3019658

Sr.

Wilson Oswaldo Diaz Pinchao

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "12 DE MAYO" Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día vierues 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom

https://u=05web.zoom.un/y/853174330297pwd+T0wyNGtPRS9ldkU3OHJEZHJwL29SOT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentament

consideración y estima.

11114

Sr. Neison Impolito Montenegro Coral Sisses

PRESIDENTE GADPR-SANTA BARBARA





RUC: 04600[081000] ACLERDO MINISTERIAL 006 DANTA BÁRBARA -51/CIBANOS -21/JADOR



Oficio Nº 0099-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sra.

Rosaura Yarpáz Chamorro

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS "SANTA BÁRBARA"
Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del período fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el dia viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/85317433029?pwd=T0wyNGtPRS9IdkU3OHJEZHJwL29SOT

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentamente

consideración y estima.

17 July

Sr. Nelson Fibbolite Montenegro Carol PRESIDENTE GADPR SANTA BARBAR

PRESIDENCE





BLIC DAGGOZDEUDOGU ACUERDO MARKETERIAL CUB DANTA BARBARA - ELICURABICE - EFLUACOR



Oficio Nº 0100-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sra. Luz Pinchao

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "AVE FÉNIX"

Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma 200M.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05ueb.zoom.us/j/85317433029?pted=T0wyNOtPRS9ldkU3OHJEZHJwL29SQT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentamente

consideración y estima.

Sr. Nelson hipósto Montenegro Coral

PRESIDENTE GADER SANTA BARBARA

Whole Comforms

CALLE 12 DE FEBRERO Y OBRERO

6 0 6 2 2 1 TELEFONO: 301965





RUC: 0460033830003 ACUERDO MANSTERNA, OSE SANTA BÁRBARA - CLICLARBION - (CUADO)



Oficio Nº 0101-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sr.

Oscar Fidel Diaz Pinchao

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 8 DE JUNIO SANTA BARBARA ASOSANBAR

Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05web.zoom.us/j/85317433029?pwd=T0wuNGtPRS9ldkU3OHJE2HJwL29SQT

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentamente

consideración y estima.

Sr. Nelson Mostivo Montenegro Chat

PRESIDENTE GADPR-SANTA BÁRBARA

CALLE 12 DE FEBRERO Y OBRERO





MUC 046002362003 6CUERDO NENSTERAL QUE SANTA 6468404 - SUCUMBROS - SCURDON



Oficio Nº 0102-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Srm.

Viviana Cuaspud

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PARTICIPACION SOCIAL "LA ESPERANZA"

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y segú<u>n</u> establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanta tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el dia viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/85317433029?pwd=T0wuNGtPRS9klkU3OH.IEZH.hvl.29SQT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentamente

consideración y estima.

11/1/par fast

Sr. Nelson Hyölita/Manyenegro Corol PRESIDENTE GADPR-SANTA BÁRBARA





NUCL (MINECUSSIDED S ACCURSOD MINISTERIAL DDS SANCIA MÁRGANA - SUCLAVOCE - ECLANDON



Oficio Nº 0103-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sr.

Luis Lagos

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA "LA FORTALEZA" Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Asl como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05web.zoom.us/j/85317433029?prod=T0wnNOtPRS9ldkU3OHJE2H.hel.29SQT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de Atentamente,

consideración y estima.

Recibido 16-06-2021

Sr. Nelsay Vipólita Montenegro Coral

PRESIDENTE GADPR SANTA BARBARA





MUC 046002343990Hs ACUTADO MINISTERNALISIA SANTA BĀRBARA - CUCURABĪSS - ECLINOCH



Oficio Nº 0104-2021 GADPR-SB Santa Bârbara, 11 de junio del 2021

Armando Ruano

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL SEBUNDOY

Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y segúntestablece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma 200M.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05weh.zoom.us/y/85317433029?pwd=T0wuNGtPRS9MkU3OHJEZHJwL29SQT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

consideración y estima.

Atentamente.

Sr. Neisbri Hpóllo Montenegro Coral

PRESIDENTE GADER-SANTA BARBARA

CALLE 12 DE FEBRERO Y OBRERO





FUC SHECOSISTORIS
ACLEROD MINISTERIAL COS
DAVIA BERBARI - CUCUANDOS - ECUADOS



Oficio Nº 0105-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Médico Wendy Urrutia Campos COORDINADORA DE LA UNIDAD OPERATIVA "SANTA BÁRBARA" 21DOI Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Ast como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma 200M.

Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/85317433029?puxt=T0wyNGtPRS9klkU3OHJEZHJwL29SQT

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentaments

consideración y estima.

Sr. Neisan Phoblio Montenegri Caral

PRESIDENTE GADER-SANTA BARBARA

OMO DE





ACLIERDO MEMISTERIAL DIS



Oficio Nº 0106-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Srta. Karen Revelo REINA DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Asl como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05weh.zoom.us/j/85317433029Ppwd+T0wyNGtPRS9ldkU3OHJEZH.hvL29SQT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Mpólifo Montenegro Cotal Sr. Nels

PRESIDENTE GADPR-SANTA BÁRBARA

CALLE 12 DE FEBRERO Y OBRERO





RUIC DRINGSBUDGO)
ACUERGO MINISTERIAL SUS
SAVTA BARSPRA - SUCURISIOS - CCURDION



Oficio Nº 0107-2021 GADPR-SB Santa Bàrbara, 11 de junio del 2021

Sr.

Manolo Lagos

PRESIDENTE DEL CLUB AMAZONAS DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del período fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el dia viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma 200M.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05web.zoom.us/j/85317433029?pwd=T0wnNGtPRS9ldkU30HJFZtUxd\_29S0T 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentamenta

consideración y estima.

Sr. Nelsan porto Montenegro Corel

PRESIDENTE GADER SANTA BARBARA

CALLE 12 DE FEBRERO Y OBRERO





RUC 0460030510001 ACUERDO MINISTERIAL (SUE HANTH BÁRBARA -SUICIR/INDÍOS -ECUADON



Oficio Nº 0108-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sr.

Héctor Lôpez

PRESIDENTE DEL CLUB ARSENAL DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Farticipación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma 200M.

Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/85317433029?pwd=T0wyNCtPRS9ldkU3OHJE2HJwL29SQT 09

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

Atentament

consideración y estima.

110/14

Sr. Nelson Hipplite Montenegra Coral Services

PRESIDENTE GABPR-SANTA BARBARA

TE

OMO D

TELEFONO: 3019658

en biolof6-06-2021





BL/C 0460012910001 ACUDROD MANISTERIAL 016 SANTA BARRARA - CLICURIDIOS - CCUADON



Oficio Nº 0109-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sr

Patricio Diaz

PRESIDENTE DEL CLUB MILÁN DE LA PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el dia viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma 200M.

Unirse a la reunión Zoom

https://us05web.zoom.us/j/85317433029?pwd=T0wyNQtPRS9ldkU3OHJEZH.huL29SQT

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Nelson Happitto Montenegro Coral

PRESIDENTE GADPR-SANTA BARBARA

CALLE 12 DE FEBRERO Y OBRERO





ACUERDO MINISTERIAL DIA



Oficio Nº 0110-2021 GADPR-SB Santa Bárbara, 11 de junio del 2021

Sargento Primero Isizan Novoa Edwin JEFE DE LA UPC SANTA BÁRBRA Presente -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como es de conocimiento público y según establece la ley a partir del mes de Enero del 2018 se activa el Proceso para la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2017 para los Gobierno Autónomos Descentralizados en sus Tres Niveles.

Es por tal motivo y bajo cumplimiento a la Ley, las Instituciones que manejan Fondos Públicos, es decir Unidades de Administración Financiera, de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Trasparencia y Control Social; Así como también las Instituciones de Educación Superior y los Medios de Comunicación Social entregarán el informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Cuidan y Control Social, hasta el 31 de Julio del 2021 debido a la Pandemia Mundial COVID 19.

Considerando que este es un proceso que ha requerido de permanente adecuación e incorporación de nuevos elementos, en especial que la ciudadanía tenga un papel más protagónica.

En virtud de lo expuesto INVITO a usted al PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, el día viernes 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las 17h00 pm, mediante la Plataforma ZOOM.

Unirse a la reunión Zoom https://us05web.soom.us/1/85317433029?pud=T0wqNGtPRS9ldkU3OHJF24Jwl,29SOT

ID de reunión: 853 1743 3029 Código de acceso: 2g67ex

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi sincero agradecimiento de

consideración y estima.

Sr. Nelson Bipólifo Montenegro Caral ... PRESIDENTE GADPR SANTA BARBARN Exercises.

CALLE 12 DE FEBRERO Y OBRERO